estando juntos como lo an de uso y cos-
tumbre para tratar y conferir las
cosas del servicio de dios nuestro señor
y en particular para nombrar
mayordomos para la celebracion
de la fiesta de los santos martires
abdon y senen patrones de esta villa
cuya fiesta celebra este ayunta-
miento por treinta de julio
de cada un año. y para que aya
personas que gasten la dicha fiesta
este presente año con la mayor
solemnidad que se pueda nombra-
ron por mayordomos de la dicha
fiesta a juan del campo mateo
y a ginés garcia campo sugijo vecinos de
esta villa por ser personas de las
calidades necesarias y de quien este
ayuntamiento espera que gasten
la dicha fiesta con toda puntua-
lidad a los quales mandaron lo a-
cepten y gasten la dicha fiesta si gun
y como se a acostumbrado y para el
ello cojan las limosnas que se acostum-
bran y el ayuntamiento por lo que
le toca de propios y rentas de dicho
concejo se le librara lo que se acos-
tumbra y ansi lo acordaron y man-
daron y firmaron los que saben
en m.do = nen = bale

Tomas Lopez

Por m.do del q.o
Martin gil horozco